



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 059 -DG-HHV-2018

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL**

Santa Anita, 02 de Abril del 2018

Visto, el Expediente N° 18MP-03813-00, Memorando N° 153 y 154-DG-HHV-18, Proveído N° 016-DG-HHV-2018.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 081-DG-HHV-2016, de fecha 07 de Abril del 2016, se le asigno las funciones de Jefe del Departamento de Salud Mental Adulto y Geronte del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Marco Antonio Ramos Salazar;

Que, con Memorando N° 053-DADG-HHV-18, de fecha 13 de Marzo del 2018, la Directora Adjunta de la Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Salud Mental Adulto y Geronte del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Marco Antonio Ramos Salazar a partir del 14 de Marzo del 2018;

Que, mediante Proveído N° 016-DG-HHV-2018, de fecha 19 de Marzo del 2018, la Directora General, del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar termino a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 081-DG-HHV-2016 de fecha 07 de Abril del 2016 al M.C. Marco Antonio Ramos Salazar;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar Término con eficacia anticipada al 14 de Marzo del 2018, la Asignación de Funciones de Jefe del Departamento de Salud Mental Adulto y Geronte del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Marco Antonio Ramos Salazar, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 081-DG-HHV-2016, de fecha 07 de Abril del 2016, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

Regístrese y Comuníquese,

GCV/MRV/DBV.  
**Distribución:**  
D. General  
O.E.A.  
Interesados  
Remuneraciones  
Control Asistencia  
Legajo  
Secretaría

**MINISTERIO DE SALUD**  
**Hospital Hermilio Valdizán**

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799

